H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

Coordinación Jurídica y de Ejecución
OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-267/2025
San Luis Potosí, S.L.P. 21 de Febrero de 2025
Asunto: Comisión

LIC.JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VÁZQUEZ GARCÍA
NOTIFICADORA
PRESENTE.

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación en los municipios de Aquismón, San Antonio y Tanlajas del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 21, 22, 23 y 24 de febrero del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificadora expedido por la C.P. Roció Elizabeth Cervantes Salgado Auditora Superior del Estado y certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 7° Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1°, 4°, fracción IV, inciso c), 6°, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA SÁNCHEZ
AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

c c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente
c c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
c c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos -Presente.
c.c.p. Consecutivo

L'DVÁL/L'JACHM

INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 03/03/2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VAZQUEZ GARCIA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Coordinación Jurídica y de Ejecución
INICIO DE LA COMISIÓN	21/02/2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	24/02/2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIONE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMON
LUGAR DE COMISIÓN	HUASTECA

ACTIVIDADES REALIZADAS

EL DÍA 21 DE FEBRERO APROXIMADAMENTE A MEDIO DIA, FUI COMISIONADA A LA ZONA HUASTECA PARA REALIZAR NOTIFICACIONES DE EX SERVIDORES PUBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE AQUISMON, SAN ANTONIO Y TANLAJAS, POR LO QUE SALI DEL INSTITUTO EN CUANTO ME ENTREGARON TODA LA DOCUMENTACION POR LO QUE AL EFECTO DE PREPARAR LA COMISION, RECIBIR DOCUMENTACION Y VEHICULO NO TOME ALIMENTOS EN LA CAPITAL, SALIENDO A RUTA DE MANERA INMEDIATA RUMBO A LA HUASTECA, HACIENDO UNA PARADA EN UN OXXO DE LA GAS GASPEED EN LA QUE SE ME INDICO CARGAR COMBUSTIBLE ANTES DE SALIR DE LA CIUDAD, PARA COMER ALGO DE CAMINO YA QUE NO COMI POR LA PREMURA DE LA COMISION. ESE DÍA LLEGUE HASTA RIOVERDE POR CUSTION DE LA HORA Y DE SEGURIDAD Y PERCNOTE EN ESE MUNICIPIO, AHI TOME COMIDA Y CENA EN RESTAURANTE DEL HOTEL MARIA DOLORES, EL CUAL A LA FECHA NO ME HA ENVIADO FACTURA CORRESPONDIENTE PERO ANEXO IMPRESION DE LA FOTO DEL TICKET DE CONSUMO. AL DIA SIGUIENTE PARA CONTINUAR CON LA COMISION Y NO PERDER TIEMPO SOLO COMPRE UN EN EL MAX STORE CAFE Y PAN PARA CONSUMIR EN EL CAMINO HACIA AQUISMON, ANEXO COMPROBANTE DE COMPLEMENTO DE DESAYUNO DE ESE DIA 22 DE FEBRERO, Y EN EL MUNICIPIO DE AQUISMON TOME EL RESTO DE MIS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL DESAYUNO; CONTINUE CON LA BUSQUEDA DE LA PERSONA A NOTIFICAR EN UNA COMUNIDAD PERTENECIENTE A AQUISMON. POSTERIORMENTE ME DIRIGI AL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO PARA LLEVAR A CABO DILIGENCIAS DE BUSQUEDA Y NOTIFICACION DE EX SERVIDORES PUBLICOS, PARA POSTERIORMENTE PERCNOTAR EN EL HOTEL VERGEL HUASTECO EN AQUISMON. AL DIA SIGUIENTE 23 DE FEBRERO CONTINUE CON LAS DILIGENCIAS FALTANTES, DESAYUNE EN PEQUETZEN Y TODA VEZ QUE DOS DE LOS PRESUNTOS SE ENCONTRABAN EN CIUDAD VALLES, ME TRASLADE A ESE MUNICIPIO POR LA TARDE Y AHI PERCNOTE. AL DIA SIGUIENTE 24 DE FEBRERO, CONTINUE CON MI COMISION Y UNAVEZ CONCLUIDAD TODAS LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN, Y CARGADO COMBUSTIBLE EN LA GASOLINERA AUTORIZADA, INICIE MI RECORRIDO DE REGRESO A SAN LUIS CAPITAL, HACIENDO PARADA PARA COMER EN RIOVERDE Y A CARGAR COMBUSTIBLE EN CERRITOS, POR ULTIMO YA POR LA TARDE NOCHE, DEJAR VEHICULO OFICIAL EN ESTACIONAMIENTO. CONLUYENDO COMISION.

NOTA: EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO NO HAY SEÑAL DE TELEFONO NI INTERNET POR LO QUE AL REALIZAR LA BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LAS COMUNIDADES A LAS QUE TENIA QUE IR, COMPRE SERVICIO DE INTERNET.

JOSEFINA DE LA CRUZ CELESTE VAZQUEZ GARCIA
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Diana Virginia Alonso Lopez
NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA